III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 20 de julio de 1990, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de «Camino Rural de Servicio "La Dehesa" en Fuentes de León (Badajoz)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación directa las obras de «CAMINO RURAL DE SERVICIO "LA DEHESA" EN FUENTES DE LEON (BADAJOZ)» a la empresa ANTONIO BRAVO CABELLO en la cantidad de CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTAS TREINTA PESETAS (46.675.930 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 20 de julio de 1990.

El Jefe del SEREA, JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 20 de julio de 1990, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de «Reparación de Pavimentos en el pueblo de Conquista (Badajoz)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa las obras de «REPARACION DE PAVIMENTOS EN EL PUEBLO DE CONQUISTA (BADAJOZ)» a la empresa ANDRES GONZALEZ MERAS, en la cantidad de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL PESETAS (16.495.000 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,80541323 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 20 de julio de 1990.

El Jefe del SEREA, JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 20 de julio de 1990, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de mejora de regadíos tradicionales en el Valle del Jerte (Cáceres), términos municipales de Navaconcejo y Cabezuela del Valle.

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa las obras de «MEJORA DE REGADIOS TRADICIONALES EN EL VALLE DEL JERTE (CACERES), TERMINOS MUNICIPALES DE NA-VACONCEJO Y CABEZUELA DEL VALLE» a la empresa CONSTRUCCIONES JOSE LUIS IBA-NEZ PASTOR, en la cantidad de DIECISIETE MI-LLONES **OCHOCIENTAS** MIL PESETAS (17.800.000 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,96516110 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 20 de julio de 1990.

El Jefe del SEREA, JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 13 de julio de 1990, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de la obras de mejora de regadíos tradicionales en el Valle del Jerte (Cáceres), términos municipales de Jerte y Tornavacas.

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de